



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN
(Aditiva)
Abril 10 de 2019

Adiciónese el siguiente artículo al Proyecto de ley N° 311 de 2019 C, 227 de 2019S "POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD" EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

Artículo nuevo. Beneficio para la producción local: En un plazo de seis meses a partir de la expedición de la presente ley, el Gobierno Nacional estructurará un mecanismo para beneficiar la compra de productos agropecuarios de origen local, por parte las entidades públicas del orden Nacional.

PARÁGRAFO 1. La producción local a la que hace referencia el presente artículo se refiere a la realizada por agricultores, ganaderos, pescadores y demás actores partícipes de las cadenas productivas locales.

MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
SENADORA DE LA REPÚBLICA
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO